



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de mayo de 2014

369/14

Expte N° 14056/13

VISTO:

La presentación de la Srta. **Bárbara Elisa Herrera**, alumna de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que en Nota N° 0522/14 solicita reconocimiento del Requisito Curricular "**Inglés I**" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química en base al informe favorable de la Profesora Responsable, Mg. Inés Amaduro, aconseja otorgar equivalencia con el Requisito Curricular: Idioma Inglés.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Otorgar Equivalencia Total en el REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLES de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos a la Srta. **Bárbara Elisa HERRERA, L.U. N° 309527**, por el Requisito Curricular "**Inglés I**" aprobado en el Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, según se detalla a continuación:

REQUISITO CURRICULAR

IDIOMA INGLES:

Por "Inglés I" Aprobado el 20/12/2010, según Libro 2010; Folio 1; Acta 0240.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARTA CECILIA PÓCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa